



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación del título	Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas por la Universidad de Extremadura
Menciones / Especialidades	
Número de créditos	60
Universidad	Universidad de Extremadura
Centro donde se imparte el título	Facultad de CC de la Documentación y la Comunicación
Nombre del centro	Facultad de CC de la Documentación y la Comunicación
Menciones/especialidades por centro	Documentación y Comunicación
Modalidad de enseñanza	Presencial



DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.
- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.
- Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.
- Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.
- Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.
- Previsión de acciones de mejora del título.



DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. *La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.*

La implantación del plan de estudios sigue estrictamente la estructura de la memoria verificada. Los planes docentes del título presentan las asignaturas descritas en la memoria verificada.

En el horario del Máster, se indica el desarrollo de la docencia.

La Promoción de la titulación se realiza en el sitio web de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación.

El Máster se inicia en el curso 2009-2010 como estaba previsto. Se han desarrollado con normalidad los cursos 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014.

Aspecto 2. *Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.*

La comisión de calidad del título (CCT) supervisa los programas y las actividades programados por los profesores, revisando anualmente los programas de las asignaturas impartidas en el centro, que analiza la adecuación de las mismas a la memoria verificada. La consecución de los objetivos planificados se pone de manifiesto en las memorias de calidad del centro y de la titulación, donde se muestra el análisis realizado durante los cursos. De todos modos, más que facilitar, las actividades formativas desarrolladas en el Máster creemos que están consiguiendo el aprendizaje efectivo del estudiante, en buena medida debido a su propio diseño, al que después nos referiremos más adelante. En el documento adjunto "Memoria Calidad", se muestra el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado de la titulación.

Podemos decir que el Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas diversifica las actividades clásicas alrededor de la clase magistral. Doce créditos de los 60 de la titulación corresponden al Trabajo Fin de Máster.

La titulación durante el curso 2012-2013 tiene una tasa de rendimiento del 82,43% y

éxito del 98,39%. Los datos muestran que hay margen para elevar la exigencia en todas las asignaturas de la titulación.

Por otra parte, la Facultad de CC de la Documentación y la Comunicación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT), que se están implantando en cursos superiores con la finalidad de mostrar las salidas profesionales y las posibilidades que les brindan los máster de la Facultad en concreto el MUI. Dicho Plan global se articula a su vez en dos planes: para alumnos de nuevo ingreso de primer curso, y para alumnos de cursos superiores, éste último directamente relacionado con los másteres. El primer día de clase la coordinadora del Máster se reúne con todos los alumnos para presentar el Máster en general.

Aspecto 3. *El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.*

El Máster Universitario en Investigación en CC Sociales y Jurídicas: Especialidad Documentación y Comunicación está pensado para ser alimentado en buena medida por egresados de los Grados en Información y Documentación y Comunicación Audiovisual. El tamaño del grupo ha ido variando a lo largo de los años, concretamente ha disminuido como indica la memoria de calidad del curso 2012-13, esta reducción puede ser debida al aumento del número de máster que oferta la Facultad.

La primera promoción del Grado en Comunicación Audiovisual egresó el curso (2012-2013) y la del Grado en Información y Documentación egresará al final del presente curso (2013-2014), de modo que hasta el momento el Máster ha contado con un número limitado de potenciales alumnos, que se ha traducido en una baja matrícula.

Aspecto 4. *La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios ha sido adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para la especialidad.*

Sí, esta ha sido una de las premisas fundamentales durante la elaboración del plan de estudios del título, estructurado en dos semestres. Durante el primer semestre se imparten las asignaturas de los módulos de Formación Metodológica, Específico y de Formación Interdisciplinar. El segundo semestre se dedica a la elaboración del Trabajo Fin de Máster. Este diseño se está mostrando útil según nuestros estudiantes. Las asignaturas impartidas en el primer semestre son:

Introducción a la investigación en ciencias sociales y jurídicas
Tecnologías de la comunicación y la documentación



científica

Iniciación a la investigación en documentación I

Iniciación a la investigación en comunicación

Iniciación a la investigación en documentación II

La adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para la especialidad se pone de manifiesto con la tasas de graduación donde el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto varía entre 80 y 45,45 disminuye sensiblemente entre los cursos 2010-2011 y 2011-2012, mientras que la tasa de eficiencia, si bien ha variado en los cursos 2009-2010 y 2010-2011 del 100% al 87,50%. Los valores indican que la cantidad de alumnos que han aprobado en su primera matrícula es altísima. Así la tasa de rendimiento ha sido inestable, partiendo de un porcentaje muy alto cercano al 90% para el año 2009-2010. Durante el siguiente curso baja notoriamente al 67,37 % para repuntar en los datos provisorios del año 2011-2012 al 76,67 %. Las cifras resultan positivas si se tiene en cuenta la deficiencia manifestada en la consolidación de los créditos relativos al Trabajo fin de Máster. Finalmente la tasa de éxito, la superación de créditos alcanza el máximo porcentaje de eficacia. Consecuentemente, la titulación llega a la mejor tasa de éxito posible.

Respecto a la valoración del profesorado, no es posible disponer de dichas encuestas. La razón es que para realizarlas se hace a través de un procedimiento que hace que los profesores no se vean compelidos a realizarlas, generalmente por desconocimiento, porque no se da suficiente información de la aplicación, porque no hay conciencia de la conveniencia de realizarlas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

A se supera excepcionalmente: la directriz se cumple de forma sistemática y ejemplar en todos los aspectos susceptibles de valoración.

B se alcanza: la directriz se cumple para todos los aspectos a valorar de forma habitual aunque existe alguna posibilidad de mejora menor.

C se alcanza parcialmente: la directriz se cumple en la mayoría de los aspectos a valorar pero no en todos, existiendo claramente posibilidades de mejoras significativas.

D no se alcanza: la directriz no se cumple para la mayoría de aspectos a valorar. Apenas existen evidencias indicativas del cumplimiento.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Memoria Verificada

- Planes docentes

- Acta 9 revisión planes docentes para el curso 2013-2014

- Memoria Calidad
- Resultados de asignaturas

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

A fin de lograr una mayor profundización en los conocimientos, capacidades y aptitudes propias del profesional de la investigación en CC. Sociales y Jurídicas, la formación reglada se complementa con la tutorización de Trabajos Fin de Máster.

En el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la UEX, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) realiza anualmente el Informe de Inserción Laboral de los egresados en las distintas titulaciones que oferta, concretamente en el estudio de inserción laboral: titulados del curso 2010-11, sitúa a los alumnos de esta titulación en un nivel de ocupación entre el 60% y el 80%.

Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la Satisfacción con la formación recibida. Desde el año 2003, la Universidad de Extremadura ha realizado diversos estudios de inserción laboral de sus titulados y ha participado en estudios coordinados por la ANECA. En los estudios realizados, se recogen los datos de empleo de los egresados, su satisfacción con la enseñanza recibida y la adecuación de dicha enseñanza a su trabajo, así como las competencias y la formación adicional que le han demandado para acceder al mercado de trabajo, entre otras cuestiones interesantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Informe de verificación (ANECA)
- Estudio de inserción laboral: titulados del curso 2010-11
- AUDIT, certificado de implantación del SGIC

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como



una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los mecanismos adoptados pueden ser mejorados. En este aspecto la Comisión de Calidad de la titulación está trabajando. No obstante la Comisión de Calidad actúa según la normativa de la universidad. Esta establece los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de la titulación. Este reglamento dice que "Las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados de rendimiento de los estudiantes." Este mandato se cumple escrupulosamente. Por otra parte, los Departamentos son los responsables de la docencia y los encargados de elaborar los planes docentes.

Aspecto 1. *La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.*

En lo que respecta a la coordinación vertical del conjunto de enseñanzas de la titulación en la Comisión de Calidad se han realizado las siguientes acciones:

- a. Revisar y aprobar los planes docentes, cuidando que todas las competencias señaladas para la titulación son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por alguna(s) asignatura(s). Este es un trabajo muy laborioso que requiere una continua interacción con el profesorado.
- b. Revisar el buen funcionamiento de los trabajos fin de máster. Es una labor de seguimiento a la que se compromete la Comisión de Calidad del máster. Este aspecto ha sido muy cuidado, de hecho se ha cambiado la normativa de Trabajo Fin de Máster de la Facultad para el curso 2013-14.

Aspecto 4. *En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.*

El MUI en CC Sociales y Jurídicas está concebido como titulación independiente, y no se ha vinculado a ningún otro máster.

Aspecto 5. *La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.*

Los resultados obtenidos demuestran que el reparto de horas entre las diferentes actividades formativas permite alcanzar los resultados de aprendizaje de manera

satisfactoria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Memoria Calidad
- Normativas de Trabajo Fin de Máster de la Facultad
- Planes docentes

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Hasta la fecha todos los estudiantes del MUI en CC Sociales y Jurídicas han procedido en su mayoría de titulaciones de la Facultad. En principio de las licenciaturas en Documentación y Comunicación, así como de la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación. También se han incorporado alumnos con titulaciones ajenas a esta Facultad: Licenciados en Historia, Periodismo, Publicidad y CC de la Información. Esto significa que su perfil ha sido siempre el idóneo para cursar el Máster.

Aspecto 1 *Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.*

En ningún caso se ha superado el número de estudiantes de nuevo ingreso (30), recogido en la memoria del título.

Aspecto 2. *El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.*

En la página principal de la UEX, hay un recuadro destacado de estudios, desde el que se accede a los estudios de posgrado. Allí, se cuenta con toda la información de acceso a los másteres. En todo caso, esta información aparece también de manera destacada en la web de la Facultad de CC de la Documentación y la Comunicación. La normativa de acceso y admisión de másteres oficiales y de reconocimiento y transferencia de créditos se cumplen estrictamente por parte de los servicios responsables de estas labores de la Universidad de Extremadura.

Aspecto 3. *La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.*

En la página principal de la UEX, hay un recuadro destacado de estudios, desde el que se accede a los estudios de posgrado. Allí, se cuenta con toda la normativa aplicable a los másteres.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Titulación de acceso de los estudiantes matriculados
- Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos.
- Titulación de acceso de los estudiantes matriculados
- Normativa Permanencia
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos
- Normativa de acceso y admisión de másteres oficiales

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En general toda normativa se respeta de forma escrupulosa. En cuanto a la normativa de reconocimiento de créditos se aplica de oficio a los estudiantes de nuevo ingreso procedentes de la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación, Licenciatura en Documentación, Grado en Información y Documentación por la UEx, Licenciatura en Comunicación Audiovisual, Grado en Comunicación Audiovisual por la UEx, Licenciatura en Periodismo, Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas, Ingeniería en Informática, Licenciatura en Historia en el caso de la especialidad en Documentación y Comunicación (Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación). Finalmente, toda la documentación y expedientes de reconocimiento de crédito son custodiados por la Secretaría del Centro. La claridad de la normativa y su gestión meticulosa y transparente ha causado que no se haya elevado recurso alguno hasta la fecha por parte de ningún estudiante.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Normativa Permanencia

- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La institución dispone de mecanismos para difundir a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

En la página web de la Uex (<http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/estudios-oficiales>) se accede a las titulaciones de la UEX sobre másteres oficiales. En ella se recoge la relación de los diferentes másteres impartidos en la UEX, así como información relativa a: relación de másteres universitarios, requisitos de acceso, acreditación de idiomas, preinscripción y matrículas, homologación de títulos extranjeros al grado de máster universitario y ayudas y subvenciones. Entre la relación de másteres universitarios se encuentran los Másteres de carácter Investigador (MUI). A través de ellos se accede al MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas. En el MUI de Ciencias Sociales y Jurídicas se ofrece información sobre el nº de créditos del Plan, precio por crédito, especialidades, centros que participan, itinerario curricular, acceso a titulaciones, oferta de plazas y otros datos de interés.

También se ofrece información relativa al MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas en la página web de la Uex <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba> a través de ella se accede al centro de Ciencias de la Documentación y Comunicación <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/alcazaba>, en la parte central de la página de la Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación aparecen todos los títulos que se imparten en este centro. Entre ellos se encuentra el Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas (MUI). En esta página se ofrece información general sobre la titulación asignaturas, carácter de las asignaturas, créditos y temporalidad en la que se imparte cada asignatura.

La información académica que se ofrece sobre cada una de las asignaturas es toda aquella relacionada con el código de identificación de dicha asignatura, Facultad donde se imparte, temporalidad, carácter, Área de conocimiento, Departamento y Titulación, así como el profesor que tiene asignada en el Plan de Ordenación Docente (POD) la asignatura correspondiente. Disponible en En la página <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/titulaciones/postgrado>, el estudiante encuentra información general de la titulación como presentación del título, competencias asignaturas, datos de interés, resultados de formación, salidas profesionales y reconocimiento de créditos. La información académica que se ofrece sobre cada una de las asignaturas es toda aquella relacionada con el código de identificación de dicha asignatura, Facultad donde se imparte, temporalidad, carácter, Área de conocimiento, Departamento y Titulación, así como el profesor que tiene asignada en el Plan de Ordenación Docente (POD) la asignatura, competencias

temario, criterios de evaluación, etc.

La documentación oficial del título, actualmente, se encuentra disponible en <https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=M&CodigoEstudio=4310519&actual=estudios>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Guías docentes
- Página web del título
- Página web de la Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la página <http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/estudios-oficiales> mencionada anteriormente, además de los másteres oficiales que oferta la UEX, ofrece información de interés para el potencial alumnado como la información necesaria de acceso y admisión de estudiantes

- [RELACIÓN DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS](#)
- [REQUISITOS DE ACCESO](#)
- [ACREDITACIÓN IDIOMAS](#)
- [PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA 2014-15](#)
- [HOMOLOGACIÓN TÍTULOS EXTRANJEROS AL GRADO DE MÁSTER UNIVERSITARIO](#)
- [AYUDAS/SUBVENCIONES](#)

Atención a estudiantes universitarios con discapacidad. Estudiantes con necesidades educativas especiales. Problemáticas psicosociales graves. En la [Unidad de Atención al Estudiante](#) podrás obtener los apoyos necesarios <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>

Consultas Negociado de Posgrado Badajoz: doctouexba@unex.es

Consultas Negociado de Posgrado Cáceres: doctouexcc@unex.es

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y

asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

La Universidad de Extremadura cuenta, desde el curso 2004/2005, con un servicio especializado destinado a la atención de las necesidades educativas específicas de los estudiantes con discapacidad. Dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, **la Unidad de Atención al Estudiante -UAE-** lleva a cabo una labor de atención personalizada, profesional y confidencial dirigida a aquellos estudiantes con discapacidad, o en situaciones excepcionales de carácter grave, que la precisen con el fin de contribuir a su plena integración en la vida universitaria y al alcance de sus objetivos académicos en las mismas condiciones que el resto de sus compañeros. El servicio cuenta con una Trabajadora Social, una Psicopedagoga y una Psicóloga, personal propio de la UEx, funcionario de carrera, y un Director PDI.

La UAE atiende este servicio en todos los campus de la Universidad de Extremadura y en todos sus Centros. Cuenta además con un conjunto de Profesores Coordinadores de la labor de apoyo a sus usuarios en todos y cada uno de los Centros de la UEx. La labor de la UAE comienza desde la incorporación de los estudiantes a la UEx mediante procedimientos establecidos de acogida y asesoramiento personalizados actuando en cada caso en función de las circunstancias del estudiante, de los estudios que realiza y del Centro en el que los cursa.

Un análisis de las necesidades de cada estudiante por parte de las técnicas de la Unidad, junto con la intervención específica del profesor coordinador en el Centro correspondiente y el contacto, si fuera necesario, con su equipo de Dirección y con los profesores de la titulación, definen una línea de actuación que incorpora las adaptaciones curriculares a que haya lugar con el fin de conseguir la plena integración del estudiante en la titulación y el Centro, y la oportunidad de realizar sus estudios partiendo del mismo punto de la línea de salida que sus demás compañeros de carrera.

A la finalización de su carrera universitaria, la UAE ofrece a estos estudiantes un servicio de asesoramiento en materia de inserción laboral destinado específicamente a los titulados con discapacidad a través de convenios con diversas instituciones especializadas en esta función

La UAE de la UEx cuenta desde su creación con el apoyo y la financiación de la Junta de Extremadura a través hoy de la Consejería de Salud y Política Social, y de la Fundación Fernando Valhondo Calaff.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Página web de la Uex
- Página de la Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación
- Unidad Atención Estudiantes

2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Una vez matriculado el alumno tiene acceso al plan de estudios y a información relevante en la página web <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/informacion-academica> de la Facultad de Ciencias de la Información y Documentación se recoge toda la información necesaria relativa al

programa, horarios, Plan de Acción Tutorial. Esta información está disponible antes del periodo de matrícula. El calendario de exámenes (con fecha, hora y lugar de celebración se publica en los tablones de anuncios y en la web, según la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la UEx (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060406.pdf>), corresponde a los Centros y se publicará en sus tablones de anuncios y en su web, con una antelación mínima de un mes antes del inicio de las pruebas, a excepción de la convocatoria de diciembre, que se hará con siete días de antelación.

Las guías docentes se aprueban y se publican en la página web de la Facultad antes del comienzo del curso académico <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/centro/presentacion/guias-academicas>

La información relativa a la Comisión de Calidad del Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales, así como informes, actas, miembros se encuentran en <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ciencias-sociales>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Guías docentes
- Página web de la Universidad de Extremadura
- Página web del Centro de Ciencias de la Información y Comunicación

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC implantado en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación permite recoger de forma adecuada toda la información referente a los títulos que se imparten en el Centro y ponerla a disposición de los interesados en la información disponible sobre las titulaciones que se imparten.

Por otra parte, la UTEC elabora, coordina y publica trabajos técnicos para la implantación y evaluación de la calidad universitaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de Calidad del Título - UTEC – catálogo de indicadores 	

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>El SGIC implantado en la Facultad de CC de la Documentación y la Comunicación siguiendo las especificaciones del programa AUDIT de La ANECA, ha venido recogiendo toda la información referente a la titulación y remitiéndola para participar en los diferentes programas que garantizaran un correcto desarrollo e implantación de la misma.</p> <p>La Comisión de Calidad de la Titulación se ha reunido de forma periódica para analizar el desarrollo y la implantación del título. Aunque sería necesario disponer de una información más amplia las necesidades del mercado de trabajo. Esta información se está recogiendo mediante el programa PRESTO.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none"> - Actas Comisión de Calidad del Título - PRESTO (Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción con los Títulos Oficiales de la Universidad de Extremadura) 	

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>Como viene reflejado anteriormente el SGIC implantado en la Facultad de CC de la Documentación y la Comunicación permite recoger abundante información sobre el desarrollo de la docencia y el grado de satisfacción del estudiante con la misma (programa DOCENTIA), si bien aún no tenemos suficiente información sobre el grado de satisfacción. Dado que el programa PRESTO se ha puesto en marcha recientemente y con poca participación.</p> <p>Sin embargo, es necesaria una labor de difusión de la cultura de la calidad entre todo el profesorado, PAS y estudiantes implicados en la titulación, pues ello nos permitirá una mejora de todos los aspectos recogidos en los procedimientos anteriores.</p>	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA
C
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ
<ul style="list-style-type: none"> - Actas Comisión de Calidad del Título - PRESTO (Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción con los Títulos Oficiales de la Universidad de Extremadura) - Manual de Calidad

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>Aspecto 1. <i>La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.</i></p> <p>La Tabla I de Asignaturas del Plan de Estudios y su Profesorado en el curso 2012/2013 (vid. documento adjunto) y la Tabla 3 de Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el Título muestran la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico.</p> <p>Como es lógico, existe un amplio número de profesores que pertenecen a las áreas de conocimiento que imparten docencia en el título y que tienen asignada su docencia en el máster. Para la impartición del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas las áreas de conocimiento implicadas disponen de un total de 35 profesores que pueden compatibilizar su docencia en el Máster con la de otros títulos.</p> <p>De ellos en el curso 2012-2013 imparten efectivamente esa docencia 11 profesores, todos ellos doctores (100%). El profesorado acumula 21 quinquenios y 14 sexenios, lo que asegura desde nuestro punto de vista la capacidad necesaria para impartir el Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas.</p> <p>Uno de los aspectos más novedosos y claves que introduce la adaptación al EEES es la obligación de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje y, para ello, es necesario evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado. A tal fin el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura. Su finalidad es ser la principal fuente para obtener información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes.</p>

Aspecto 2. *Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.*

El Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas no incluye prácticas externas por lo que entendemos que no procede la evaluación de este aspecto.

Aspecto 3. *Perfil del personal académico asociado al Trabajo Fin de Máster.*

La normativa de los Trabajos Fin de Máster de Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación establece que el Director del Trabajo Fin de Máster deberá ser doctor, así como que todos los miembros del Tribunal deberán ser doctores. A la vista de la experiencia, esta es una medida que consideramos muy acertada, porque redundará en que la concepción, la elaboración y finalmente la evaluación de los trabajos se hagan con un perfil académico más riguroso.

Vid. documento adjunto Personal académico

No existe personal académico asignado explícitamente al Trabajo Fin de Máster. El centro pide a los departamentos que participan en la titulación que propongan trabajos para garantizar a los alumnos la posibilidad de realizar el trabajo. Las evidencias entendemos son los currícula vitae de los profesores.

Aspecto 4. *Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.*

El personal académico asignado las asignaturas de esta especialidad del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas ha variado bastante durante estos años. La variación ha venido como consecuencia de extinción de los anteriores planes de estudio y la implantación de los nuevos. Para la asignación docente los departamentos están obligados a respetar la Normativa de Asignación Docente de la Universidad de Extremadura. En cualquier caso todos los docentes han sido doctores, y el hecho de que sobre todo en las asignaturas optativas hayan participado varios docentes, ha hecho que se muestre una variedad de frentes de investigación distintos a los alumnos, con el consiguiente enriquecimiento para los mismos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- 01: Guías docentes.

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. *Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.*

La tabla 3 muestra que todos los profesores del título son personal permanente, lo que arroja un porcentaje de permanencia del 100%.

Aspecto 2. *Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso*

enseñanza-aprendizaje.

El último año son 11 profesores garantizando así una buena atención a los alumnos. Y los años anteriores han sido más profesores. El historial de los alumnos matriculados en el Máster por asignatura es el que muestra la tabla 2.

En cuanto a la dedicación del profesorado al Máster es el determinado en los Planes de Organización Docente de los departamentos implicados. La tabla Dedicación al título del personal académico, documento adjunto Personal Académico, muestra que la dedicación oscila entre medio y seis créditos ECTS de docencia directa, con una media algo menor de 3 créditos por profesor. En general podemos afirmar que el profesorado es suficiente y atiende de forma desahogada a los alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- Guías docentes.
- Tabla 2: Resultados en las Asignaturas que conforman el Plan de Estudios.
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. *El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.*

La tabla 3 muestra, tal como se dijo anteriormente, que todos los profesores de esta especialidad del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas son doctores que acumulan entre 14 y 22 sexenios de investigación (según los cursos). Todos ellos llevan a cabo regularmente tareas de investigación.

Aspecto 2. *La formación y actualización pedagógica del personal académico.*

En cuanto a su formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. Los profesores del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas de esta especialidad acumulan entre 21 y 43 quinquenios de labor docente dependiendo de los cursos.

Aspecto 3. *La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.*

En este sentido queremos destacar el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx). CVUEx es la plataforma común para todas las titulaciones y

<p>asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regularmente y necesariamente de forma activa. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none"> - Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título". - CCT-Encuestas satisfacción - SOFD: Actividades de Formación Docente 	

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>La universidad ha alcanzado un alto grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, aunque las circunstancias económicas actuales por las que atraviesa la Universidad hace que existan pocas posibilidades de ampliación y mejora de la plantilla. Los 11 profesores que imparten docencia en el Máster tienen una dedicación media a la titulación que supone poco más del 11% de su capacidad docente. En cualquier caso, este porcentaje varía entre las distintas áreas de conocimiento.</p> <p>Por otro lado, la composición de las plantillas de PDI de las áreas de conocimiento vinculadas al título en la Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación muestra un alto nivel de consolidación. Así mismo, esta plantilla ha acreditado su cualificación superando diversos controles externos de calidad. El 71,4% de los profesores pertenecen a cuerpos docentes universitarios. En cuanto a su cualificación investigadora, el 100% de los profesores son doctores. No obstante, los detalles del profesorado concreto que imparte docencia en el título se ha expuesto en los apartados anteriores y en las evidencias aportadas.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO	



DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- AUDIT

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. *El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.*

No hay personal de apoyo que participe en las actividades formativas directamente, sino a través del mantenimiento de aulas, salas de ordenadores y laboratorios audiovisuales donde se realizan actividades prácticas. Así, la dedicación al título de este personal no es exclusiva, dado que lógicamente también se ocupan de las salas y laboratorios del resto de titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación. De cualquier forma los técnicos adscritos a la Facultad son suficientes para las necesidades del título.

Aspecto 2. *La adecuación del personal de apoyo implicado al título (experiencia académica y profesional).*

El personal que atiende las salas de ordenadores está formado por dos personas responsables del área de tecnologías de la información y las comunicaciones, dedicados a tiempo completo a las distintas salas (seis en total) y el mantenimiento de la red.

Los laboratorios audiovisuales son atendido por una persona a tiempo completo.

Aspecto 3. *Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.*

Por su titulación, experiencia, responsabilidad y entrega, el personal está suficientemente capacitado.

Aspecto 4. *La formación y actualización del personal de apoyo.*

Se considera totalmente adecuada tanto la formación de este personal como su actualización, que es constante.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ



- PAS- Tabla personal

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Todas las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Documentación son adecuadas en cantidad y calidad; siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por el Vicedecanato de Infraestructuras y Tecnología, además del Administrador del Centro a través de la Sección de Administración, Conserjería y personal adscrito a los mismos del Centro.

Las infraestructuras del Centro se mantienen a través de los presupuestos anuales de la Facultad.

La Facultad dispone de seis aulas de informática, varias de las cuales se encuentran permanentemente abiertas a los alumnos. La Facultad cuenta además con una red WIFI que ha instalado los servicios centrales de la Universidad.

La Biblioteca cuenta con 150 puestos de lectura abierta en horario ininterrumpido de 9 a 21 horas de lunes a viernes. Dispone de dos técnicos especialistas. Y dispone de:

- **Sala de Lectura** con monografías de libre acceso ordenadas en grandes grupos de materias siguiendo la Clasificación Decimal Universal, que permite disponer los fondos de un mismo tema juntos en un mismo sitio y a la vez próximos a otros temas más generales, más específicos y relacionados. Para ello los libros van provistos de una etiqueta blanca (tejuelo) que es la signatura topográfica que va a facilitar la localización del libro.
- **Sección de Referencia**, también ordenada por CDU que contiene directorios, enciclopedias, diccionarios, atlas, catálogos, cuya consulta debe realizarse en la sala de lectura y que se encuentran debidamente indicadas con una R y un punto rojo como signo distintivo.
- **Hemeroteca** con aquellas revistas que recibe la Biblioteca a través de compra o donación, ordenada por números currens y de libre acceso. El usuario podrá consultar en la sala LISTADO ALFABÉTICO de las revistas que existen.
- **Videoteca** con películas cinematográficas en video o DVD, ordenados por números currens y de libre acceso; así mismo existe un listado disponible tanto para DVDs como para vídeos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Página web de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba>

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
El título no tiene modalidad a distancia/o semipresencial	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad de Extremadura, elaborado por su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante tales como los que se incluyen a continuación.</p> <p>Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura, se encuentran a disposición de los estudiantes de este Máster una serie de servicios de apoyo relacionados con la información y orientación académica y profesional como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA). - Programa de Información y Orientación 2013-14 (SIAA) - Oficina de Orientación Laboral del Servicio Extremeño Publico de Empleo (SEXPE). Ubicada en los campus de Badajoz y Cáceres. - Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo. Desarrolla tareas acordes con las necesidades de la Universidad del siglo XXI, y su proyección exterior y futura. - Plataforma de empleo de la UEx. Pone en contacto a los alumnos con las empresas de la Comunidad Autónoma. - Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios.

- Oficina de Cooperación universitaria al Desarrollo y Voluntariado, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	---

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- SIAA. Sección de Información y Atención Administrativa
<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>
- SEXPE. Oficina de Orientación Laboral del Servicio Extremeño Publico de Empleo
<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral>
- Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo
http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sol/index__html
- Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios
http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas
- Oficina de Cooperación universitaria al Desarrollo y Voluntariado
<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/cooperacion>
- Oficina para la Igualdad
oficina-igualdad-uex2.webnode.es

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster no contempla prácticas externas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	---------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

5.6. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

<p>Aunque algunos de los aspectos señalados podrían ser subsanados en parte por el Centro (guías docentes), en la mayoría de los casos, la estrategia de la UEX en el ámbito web está centralizada, de forma que el diseño y estructura e información de las web de los Centros es gestionada por el Servicio de Informática de la UEX.</p> <p>Existe actualmente una estrategia de la UEX en el sentido de adaptar las webs de los Centros a las indicaciones que ANECA ha realizado en sus informes de seguimiento.</p> <p>La memoria de verificación del título adaptada ha tenido en cuenta, en la medida de lo posible, las sucesivas recomendaciones de ANECA.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>Aspecto 1. <i>Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.</i></p> <p>Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son más efectivos cuanto más tengan que ver con los contenidos docentes y resultados de aprendizaje previstos para una asignatura en concreto. Así, un método docente o sistema de evaluación puede funcionar bien para una asignatura y no tan bien para otro. Esta relación estrecha "contenido de asignatura" y "método de evaluación" fuerza a los profesores de una asignatura cualquiera a diseñar e implementar cuidadosamente las actividades formativas que más favorezcan al objetivo final de un aprendizaje exitoso, dadas las particularidades de la misma. Cuando una asignatura es impartida por más de un profesor, es obligada la coordinación, planificación, complementariedad e intercambio de experiencia entre los docentes.</p> <p>La idea de que la metodología docente depende de la asignatura en concreto se refuerza dado el carácter de la titulación. Este Master Universitario de Investigación trata de iniciar a los alumnos de grado o antiguos licenciados a la investigación, por este motivo las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se adaptan a dichos contenidos. Por ello desde el principio se adaptan a las tareas que se llevan a cabo en la investigación de modo que sirvan tanto para involucrar al alumno en tareas similares, para motivarlo y a la vez evaluarlo.</p>

Las dos asignaturas obligatorias cuentan con unos resultados de aprendizaje más definidos, y un temario como tal más definido y unas metodologías docentes más magistrales. El sistema de evaluación de estas asignaturas ha estado basado en la asistencia a clase, la elaboración de memorias de las asignaturas y proyectos de investigación. No obstante, la revisión por parte de la Comisión de Calidad ha llevado al planteamiento de un examen obligatorio con una peso mínimo del 50% de la calificación, dado el carácter transversal de las asignaturas. Esta modificación se ha plasmado en el verifca presentado el año pasado.

En el caso de las asignaturas optativas, los resultados de aprendizaje previstos tratan de mostrar la amalgama de investigaciones dentro de Documentación y Comunicación, de modo que los docentes son investigadores que muestran la investigación en su campo de experiencia. La metodología docente se parece más a la utilizada en reuniones científicas obligando al alumno a investigar, o revisar la investigación sobre un tema, exponerlo y defenderlo entablando un diálogo científico tanto con los profesores como con sus compañeros. De este modo conseguimos proporcionarle al alumno una experiencia en ese sentido. El alumno por tanto tendrá que realizar trabajos con el formato de artículos científicos, comunicaciones y defensas públicas, así como proyectos de tesis doctorales.

Por otro lado, como en estas asignaturas optativas participan varios docentes, estos se coordinan para mostrar al alumno el estado del arte en los diferentes campos de la disciplina.

Aspecto 2. *El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.*

La titulación sólo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes y sistemas de evaluación tratados en el aspecto 1 sólo se aplican a esta modalidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Planes docente
- Tabla 1. Profesorado - Asignaturas
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas
- Trabajos Fin de Máster

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. *El progreso académico de los estudiantes.*

La tabla 2 muestra las calificaciones obtenidas por los estudiantes, mostrando que

todos progresan académicamente obteniendo niveles más que aceptables en el máster. De ellos hay muchos que están trabajando en la realización de su tesis doctoral o incluso la han terminado. También decir que algunos de los trabajos fin de master han dado lugar a publicaciones científicas publicadas o aceptadas actualmente.

Aspecto 2. *La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.*

Al tratarse de un Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas en la Especialidad de Documentación y Comunicación, el perfil de egreso definido se puede sintetizar como investigadores noveles en el área de la Documentación y/o Comunicación. Esto supone que los egresados deben conocer las metodologías de investigación que se emplean en la investigación en ambos campos, de modo que sean capaces de comprender y resumir investigaciones realizadas, conocer los principales frentes de investigación de las disciplinas, así como de realizar investigaciones en al menos alguno de los campos de las mismas. Y esto ciertamente se consigue porque es la cantera de la que se nutre la propia Facultad para la realización de tesis doctorales, incluso para la publicación de trabajos científicos.

Aspecto 3. *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.*

Como hemos indicado anteriormente algunos de los egresados han desarrollado o están desarrollando su tesis doctoral, y algunos han publicado sus trabajos fin de master u otras publicaciones, lo que supone una aceptación por parte de la comunidad científica tanto regional, nacional como internacional.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 1. Profesorado- Asignaturas
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas
- Trabajos Fin de Máster.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. *La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de*

verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres y programas de doctorado).

La memoria de verificación es clara cuando justifica el título de Máster y define el perfil de ingreso:

“Perfil de ingreso recomendado: alumnos interesados en profundizar sus conocimientos en áreas de conocimiento propias de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y, eventualmente, en la realización de una tesis doctoral en alguna línea de investigación en dicha rama.”

Por tanto son alumnos que han cursado estudios en esta área, concretamente el 71,1% proceden de titulaciones impartidas en el centro y el 28,9% proceden de titulaciones del área de información, Relaciones Públicas y 2 alumnos de Historia.

Aspecto 2. *Los resultados de la aplicación de los criterios de admisión, prestando especial atención a la efectividad de los complementos de formación cuando estos existan (caso de másteres y programas de doctorado).*

Los Requisitos de acceso y criterios de admisión a la titulación vienen regulados en la sección 4.2 del verifica. Todos los alumnos cumplían el requisito de acceso directo por Licenciaturas y Diplomaturas de la UEx.

Aspecto 3. *La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

Las previsiones de la memoria de verificación son: tasa de graduación 70%, tasa de abandono 20% y tasa de eficiencia 75%. Los datos reales que arroja la titulación muestran que el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto disminuye sensiblemente entre los cursos 2010-2011 y 2011-2012, mientras que la tasa de eficiencia, supera lo esperado.

Aspecto 4. *La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

Las previsiones de la memoria de verificación son:

Tasa de graduación

70%. La evolución de esta tasa durante los cursos 2010-11 y 2011-12 disminuye graduándose la mitad de alumnos en el último curso. Si bien hay que tener en cuenta que el dato del curso 2011-12 es provisional.

Tasa de rendimiento

La evolución de esta tasa es [88,32%]-[67,37%]-[76,67%]-[82,43%], que muestra una media de alrededor del 80%.

Tasa de abandono

20%. No hay datos de la UTEC en la actualidad.

Tasa de eficiencia

75%. La evolución de esta tasa es de [100%]-[87,50] para los dos primeros cursos del máster, mostrando una media del 93,75%. Por encima de las previsiones de la memoria del Verifica.

Aspecto 5. *La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.*

La fiabilidad es del 100% si se tiene en cuenta que es un proceso mecanizado (UTEC), aunque puede siempre introducirse un error humano. De todas formas los resultados expuestos y analizados no dejan lugar a dudas de que estamos ante datos correctos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Normativa Permanencia
- Normativa Acceso
- Memoria del MUI curso 2012-13
- Verifica

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Estamos convencidos de que el diseño del título es correcto, su gestión eficiente y los recursos puestos a su disposición son los adecuados. Ahora bien, la convicción del profesorado y del personal de administración y servicios que ha redactado este informe no es suficiente. Para valorar de forma objetiva la satisfacción con la titulación de todo el colectivo de profesores, los estudiantes, los egresados y el personal de administración y servicios, utilizamos los resultados del informe PRESTO del año 2013 donde se muestra la satisfacción con las titulaciones oficiales. La pregunta sobre si el formato de encuesta resulta adecuado para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés no puede ser respondida porque, a día de hoy, esta comisión considera que el número de encuestados es insuficiente.

Aspecto 1. La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con:

- a) Plan de estudios.
- b) La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).

- c) Proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).
- e) Comunicación, gestión y servicios de apoyo (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
- f) Satisfacción general

Los resultados de la encuesta de satisfacción con la titulación para el curso 2012-13 muestran (máximo 5):

Satisfacción media por parte de los estudiantes con la titulación: 4,2
 Satisfacción media por parte de los estudiantes con la titulación (curso 13-14): 5
 Satisfacción por parte de los profesores: 3,0
 Satisfacción por parte del PAS: 4,0
 Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos.
 Satisfacción por parte de la Sociedad en general. No hay datos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Título de acceso de los alumnos
- Informe anual de la satisfacción con las titulaciones oficiales (PRESTO) del año 2013.
- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación
- Estudio de inserción laboral. Titulados del curso 2010-11.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La inserción laboral es buena según indica el informe de la UTEC sobre inserción laboral "Situación laboral de egresados". Este estudio lo realiza la UTEC pasados tres años desde la fecha de finalización del título.

El informe de inserción laboral de los alumnos egresados de la UEX para el curso 2010-11, muestra que el Master Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas se encuentra entre las titulaciones de la UEX con un nivel de ocupación entre el 60% y el 80%. Con esto resultados se pone de manifiesto que si bien los egresados del MUI tienen un grado de empleabilidad medio, se tiene que incidir en este aspecto para mejorar este dato. De los siguientes cursos no hay datos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Estudio de inserción laboral. Titulados del curso 2010-11.
